

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. **0949-SG-UNACH-2019**.
Riobamba, 14 de agosto de 2019

Señores

Dra. Ángela Calderón T., PhD.

VICERRECTORA ACADÉMICA.

Ing. Santiago Cisneros B., Ms.

DIRECTOR DE EVALUACIÓN.

Dr. Edwin Lara H., Ms.

COORDINADOR GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Ing. Hugo Pesántez V., Ms.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a ustedes que, el Consejo Universitario, en sesión de fecha 07 de agosto de 2019, resolvió lo siguiente:

- **CONOCIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y MEJORAS PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.**

RESOLUCIÓN No. 0281-CU-07-08-2019:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

Que, la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, con sustento en los resultados de la Autoevaluación Institucional realizada, presenta el Plan de Fortalecimiento y/o Mejoras Institucional.

Que, el documento en mención, señala: "(...) El plan de fortalecimiento institucional debe ser elaborado con el propósito fundamental de elevar los niveles de calidad de la institución. Conocer en qué es fuerte y débil la institución, así como las oportunidades y amenazas que le presenta el medio externo, es importante al momento de definir acciones que ayuden a la IES a lograr sus objetivos. La auto evaluación es un ejercicio reflexivo profundo para identificar sus fortalezas y debilidades internas en relación con su capacidad para alcanzar los propósitos declarados (...).".

Que, el documento indicado, continúa y dice: "(...) La educación superior está en constante evolución y afronta retos de excelencia y calidad que garanticen el acceso, formación y entrega de profesionales competentes, con una adecuada formación en valores, capaces de aportar al desarrollo de la sociedad en todas las áreas de interés social (...).".

Que, además el plan de fortalecimiento propuesto, dice: "(...) La Universidad Nacional de Chimborazo consciente de los factores internos y externos que influyen en el desarrollo integral universitario, con base en los resultados del último proceso de autoevaluación, la identificación de fortalezas y puntos pendientes de gestión, y el análisis concienzudo de las metas alcanzables de acuerdo a los recursos institucionales, afronta el reto de aunar esfuerzos para fortalecer sus ejes de acción: Docencia, Investigación, Vinculación y Condiciones Institucionales, y de esta manera comprometidos por su deber con la región y el país, mejorar cada día más el servicio que brinda en la formación de profesionales (...). Por lo dicho, el presente plan de fortalecimiento es un compromiso de autoridades, docentes, empleados, trabajadores y estudiantes para de forma participativa, conjunta y activa se cumplan cada una de las metas previstas en el mismo con el fin de posicionar a nuestra alma mater como un referente a nivel nacional (...). Garantizar la ejecución eficiente de este plan es un compromiso de todos los actores institucionales, y para ello se ha establecido una correcta alineación y concordancia entre acciones, presupuesto, estrategias, indicadores y objetivos dentro del plan de acción previsto para el efecto; así como el seguimiento y evaluación que permita un monitoreo permanente del avance hacia la consecución de metas institucionales y la oportuna toma de medidas correctivas cuando lo amerite (...). El órgano colegiado académico superior de la UNACH tomará las medidas necesarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

que permitan optimizar los recursos: humano, económico y tiempo con estricto apego al cumplimiento de este compromiso que asume la entidad".

Que, los artículos 93 y 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior, estipulan "(...) El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior (...). Que el aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras y programas académicos".

Que, el Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la UNACH, acerca del plan de fortalecimiento o mejoras, señala: "(...) La información que se genera de la ejecución de un proceso de evaluación interna o externa, debe ser utilizada para la generación de un plan que se enfoque en la mejora continua del entre evaluado (institución, carrera o programa), este plan debe desarrollarse dentro de los lineamientos expedidos por el CACES y el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional (...)".

Por consiguiente, con fundamento en el informe y normativa enunciados, así como, con sujeción a lo determinado por el artículo 47 de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, a los numerales 28, 36, 37 y 40 del artículo 35 del Estatuto vigente, el Consejo Universitario, en forma unánime, resuelve:

1. Aprobar el PLAN DE FORTALECIMIENTO Y MEJORAS INSTITUCIONAL, presentado por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.
2. Autorizar y disponer su inmediata aplicación y ejecución, para lo cual se contará con la obligatoria participación de todos los estamentos institucionales, quienes deberán proporcionar la colaboración, asistencia, logística y cooperación, necesarias.
3. Disponer que la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional; Dirección de Planificación; y, Coordinación de Gestión de la Calidad, se encarguen del seguimiento, control, registro e informe, de las acciones que al respecto, se efectúen.

Para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL.

Anexos:

C.C. Archivo.

Elab. Dr. Arturo Guerrero H.

Recibido por: nombres	Fecha:
EDWIN LARAYO	20-08-19
Firma:	Hora:
[Firma]	11:11



Unach
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Libres por la Ciencia y el Saber

PLAN DE FORTALECIMIENTO

Agosto de 2019

PRESENTACIÓN

El plan de fortalecimiento institucional debe ser elaborado con el propósito fundamental de elevar los niveles de calidad de la institución. Conocer en qué es fuerte y débil la institución, así como las oportunidades y amenazas que le presenta el medio externo, es importante al momento de definir acciones que ayuden a la IES a lograr sus objetivos. La auto evaluación es un ejercicio reflexivo profundo para identificar sus fortalezas y debilidades internas en relación con su capacidad para alcanzar los propósitos declarados.

La Educación Superior está en constante evolución y afronta retos de excelencia y calidad que garanticen el acceso, formación y entrega de profesionales competentes, con una adecuada formación en valores, capaces de aportar al desarrollo de la sociedad en todas las áreas de interés social.

La Universidad Nacional de Chimborazo consciente de los factores internos y externos que influyen en el desarrollo integral universitario, con base en los resultados del último proceso de auto evaluación, la identificación de fortalezas y puntos pendientes de gestión, y el análisis concienzudo de las metas alcanzables de acuerdo a los recursos institucionales, afronta el reto de aunar esfuerzos para fortalecer sus ejes de acción: Docencia, Investigación, Vinculación y Condiciones Institucionales, y de esta manera comprometidos por su deber con la región y el país, mejorar cada día más el servicio que brinda en la formación de profesionales

Por lo dicho, el presente plan de fortalecimiento es un compromiso de autoridades, docentes, empleados, trabajadores y estudiantes para de forma participativa, conjunta y activa se cumplan cada una de las metas previstas en el mismo con el fin de posicionar a nuestra alma mater como un referente académico a nivel nacional.

Garantizar la ejecución eficiente de este plan es un compromiso de todos los actores institucionales, y para ello se ha establecido una correcta alineación y concordancia entre acciones, presupuesto, estrategias, indicadores y objetivos dentro del plan de acción previsto para el efecto; así como el seguimiento y evaluación que permita un monitoreo permanente del avance hacia la consecución de metas institucionales y la oportuna toma de medidas correctivas cuando lo amerite.

El órgano colegiado académico superior de la UNACH tomará las medidas necesarias que permitan optimizar los recursos: humano, económico y tiempo con estricto apego al cumplimiento de este compromiso que asume la entidad.

INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, la Universidad Nacional de Chimborazo ha sido parte de una progresiva evolución que ha requerido de esfuerzo y dedicación. Creemos que el progreso en infraestructura, el desarrollo académico y el avance organizacional se ha consolidado gracias a un sistema vivo, conformado por el trabajo de directivos, administrativos, profesores, estudiantes y todo el personal de apoyo, que ha sido y es parte de la UNACH que conocemos y a la cual tenemos el privilegio de servir.

Hoy por hoy, nuestra institución persigue una excelencia académica que cumpla y supere los estándares de evaluación. Creemos que muchas de las respuestas a los problemas sociales contemporáneos deben nacer desde la Universidad. Es aquí donde la innovación, el fortalecimiento del quehacer científico, técnico y cultural cobra un papel de suma importancia para la comunidad universitaria y también para la ciudadanía en general. Por esta razón, y para alcanzar nuevas metas, la UNACH promueve una cultura interna enfocada en el respeto al medio ambiente, la valoración de la interculturalidad, la excelencia académica, la investigación, la vinculación con la colectividad y la planificación.

La UNACH es una institución laica, autónoma, democrática y pluralista. En su trabajo se garantiza la libertad de pensamiento y expresión. Desarrolla actividades académicas de docencia, investigación, gestión y vinculación con el sector externo con pertinencia hacia la sociedad, las que responden a criterios de planificación y evaluación permanente e integral para su acreditación.

Primera etapa:

Esta etapa comprende el tiempo transcurrido desde la creación de la Extensión de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, en Riobamba, hasta su transformación en Universidad autónoma, es decir desde octubre de 1969 hasta agosto de 1995.

Durante el tiempo que la referida Extensión Universitaria cumplió con su labor, contribuyó de manera decisiva para el desarrollo del sistema educativo nacional. La institución mencionada constituye el referente válido y que posibilitó su transformación en la actual Universidad Nacional de Chimborazo.

Segunda etapa:

La segunda etapa está delimitada desde la creación de la Universidad Nacional de Chimborazo en adelante, la que a partir de 1995, se convierte en un centro de educación superior autónomo, el mismo que, en sus veintiún años de vida institucional, obtiene un significativo prestigio en el contexto de la educación superior ecuatoriana, por la responsabilidad en su administración y por el nivel del desarrollo académico alcanzado; constituyéndose, en una importante alternativa para la juventud estudiosa del país.

Tercera Etapa

Esta etapa empieza con la aplicación del Mandato 14 de la Asamblea Constituyente, que dispuso el proceso de evaluación de las IES de todo el país; continuado luego por el CEAACES, según disposición de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico que dispone el proceso de rediseño curricular de todas las carreras, el Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador universitario, que establece la meritocracia como única forma de ascenso escalafonario de los profesores. Estos instrumentos legales han inducido a una nueva cultura organizacional de la universidad, que ha cambiado radicalmente la forma de ser y actuar de toda la comunidad universitaria, antes, no acostumbrada a los procesos de autoevaluación y acreditación institucional de sus procesos sustantivos.

A consecuencia de este proceso, nuestra organización ha implementado una visión de alcanzar la excelencia desde cada estructura de la universidad, cada elemento tiene un propósito, el cual buscamos que trascienda en todos quienes conformamos la UNACH. Bajo este contexto contamos con un rectorado y tres vicerrectorados, todos altamente cualificados y enmarcados en el compromiso del desarrollo universitario:

- Rector. - Dr. Nicolay Samaniego E. PhD.
- Vicerrectora Académica. - Dra. Ángela Calderón T. PhD.
- Vicerrectora Administrativa. - Dra. Anita Ríos R. PhD.
- Vicerrector de Posgrado e Investigación. - MSc. Lexinton Cepeda A. PhD.

MARCO NORMATIVO

La LOES, en su Art. 93, acerca del Principio de calidad describe que el mismo como “la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior”

En su Art. 96, la misma LOES indica que “El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.”.

El Reglamento de la Gestión de la Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Chimborazo en su Capítulo 4, Art. 21, Del plan de fortalecimiento o mejoras, indica que “La información que se genera de la ejecución de un proceso de evaluación interna o externa, debe ser utilizada para la generación de un plan que se enfoque en la mejora continua del ente evaluado (institución, carrera o programa), este plan debe desarrollarse dentro de los lineamientos expedidos por el CACES y el organismo universitario encargado del proceso de gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional”.

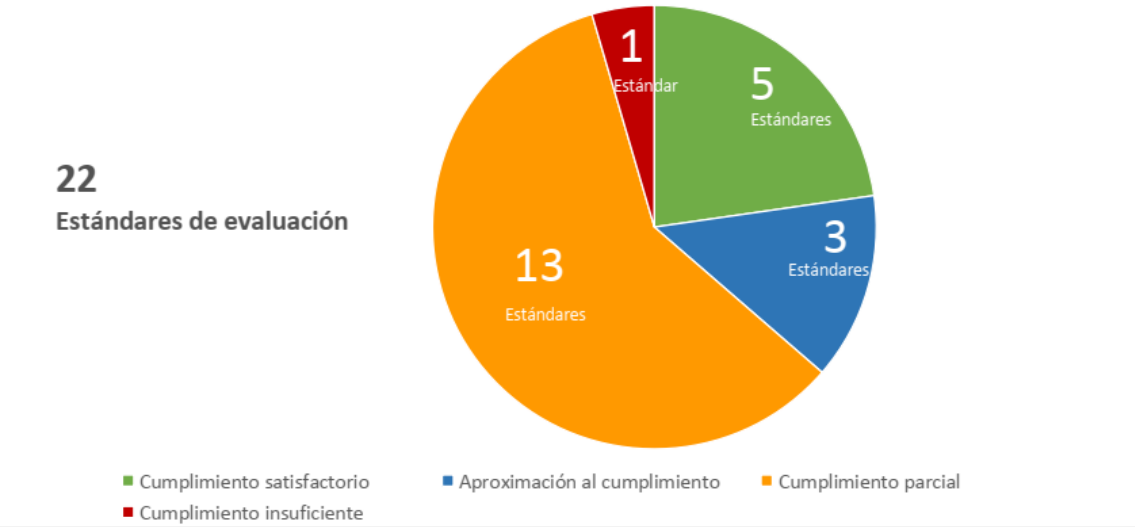
Resultados de la Auto Evaluación Institucional

En relación a los resultados obtenidos en la auto evaluación llevada a cabo por la Universidad Nacional de Chimborazo, se ha obtenido los siguientes resultados en los 22 Estándares, agrupados en 4 funciones sustantivas:

CUADRO CONSOLIDADO DE VALORACIÓN DE ESTÁNDARES POR FUNCIONES SUSTANTIVAS

VALORACIÓN		Cumplimiento satisfactorio	Aproximación al cumplimiento	Cumplimiento parcial	Cumplimiento insuficiente	Incumplimiento
Estándares evaluados						
Docencia (Estándares) 7	7	2	1	4	0	0
Investigación (Estándares) 4	4	2	0	2	0	0
Vinculación (Estándares) 3	3	0	0	2	1	0
Condiciones institucionales (Estándares) 8	8	1	2	5	0	0
	22	5	3	13	1	0

Valoración Final Autoevaluación Institucional



**DETALLE DE VALORACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
POR EJE DE EVALUACIÓN**

DOCENCIA				
EJE	DIMENSIONES	Nro. ESTÁNDAR	ESTANDÁR	VALORACIÓN
Profesorado	Planificación	ESTANDAR 1	La institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la planificación y gestión de la planta de profesores, en el marco de su modelo educativo y de su planificación estratégica.	Aproximación al cumplimiento
	Ejecución	ESTANDAR 2	La institución ejecuta los procesos de selección, distribución de actividades, titularización y promoción, formación y capacitación, y evaluación integral del desempeño de la planta de profesores para el desarrollo sostenible de las funciones sustantivas conforme a su modelo educativo, planificación estratégica y a la normativa vigente del sistema de educación superior.	Cumplimiento parcial
	Resultados	ESTANDAR 3	Titularidad del profesorado (IES grado y grado-posgrado)	Cumplimiento parcial
		ESTANDAR 4	FORMACIÓN DE LA PLANTA DE PROFESORES La institución tiene una planta de profesores cualificada por su formación académica correspondiente al óptimo. ⁴³	Cumplimiento satisfactorio
Estudiantado	Planificación	ESTANDAR 5	La institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la planificación y gestión de los procesos de admisión y/o nivelación, tutoría, titulación y participación estudiantil, que garanticen su formación académica en el marco del modelo educativo.	Cumplimiento Parcial
	Ejecución	ESTANDAR 6	La institución ejecuta los procesos de admisión y/o nivelación, tutoría, titulación, y participación estudiantil garantizando el proceso de formación, acorde con su modelo educativo.	Cumplimiento Parcial
	Resultados	ESTANDAR 7	Titulación del estudiantado	Cumplimiento satisfactorio

INVESTIGACIÓN

EJE	DIMENSIONES	Nro. ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	VALORACIÓN
INVESTIGACIÓN	Planificación	ESTANDAR 8	La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la conformación de grupos de investigación, selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos, enmarcados en sus líneas de investigación y/o de creación artística.	Cumplimiento satisfactorio
	Ejecución	ESTANDAR 9	La Institución gestiona los recursos, selecciona y financia programas y/o proyectos de investigación mediante procedimientos de arbitraje transparentes, ejecuta, da seguimiento y los evalúa, reconociendo los logros de los profesores investigadores, acorde con la normativa del sistema de educación superior, en el marco de principios éticos.	Cumplimiento parcial
	Resultados	ESTANDAR 10	La institución produce obras de relevancia, arbitradas por pares externos, que cumplen con requisitos de publicación rigurosos y están articuladas a sus líneas de investigación.	Cumplimiento Parcial
		ESTANDAR 11	El profesorado de la institución publica artículos en revistas indizadas en bases de datos.	Cumplimiento satisfactorio

VINCULACIÓN				
EJE	DIMENSIONES	Nro. ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	VALORACIÓN
VINCULACIÓN	Planificación	ESTANDAR 12	La Institución cuenta con políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, y con instancias responsables para planificar, financiar, dar seguimiento y evaluar los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad que le permiten responder a las necesidades de su entorno desde sus dominios académicos; coherentes con su modelo educativo.	Cumplimiento Parcial
	Ejecución	ESTANDAR 13	La Institución ejecuta los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, articulados a sus dominios académicos, con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados; da seguimiento y los evalúa, a través de las instancias responsables.	Cumplimiento Parcial
	Resultados	ESTANDAR 14	Los resultados obtenidos de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, cumplen los objetivos planificados y responden a las necesidades del entorno desde los dominios académicos de la institución.	Cumplimiento insuficiente

CONDICIONES INSTITUCIONALES				
EJE	DIMENSIONES/ INDICADOR	Nro. ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	VALORACIÓN
CONDICIONES INSTITUCIONALES	Planificación Estratégica y Operativa	ESTANDAR 15	La institución cuenta con la planificación estratégica y operativa institucional que orientan la gestión de las funciones sustantivas y las condiciones institucionales, que son ejecutadas, monitoreadas, evaluadas y difundidas por las instancias responsables y con la participación de la comunidad universitaria y politécnica.	Aproximación al cumplimiento
	Infraestructura y Equipamiento	ESTANDAR 16	La institución cuenta con infraestructura y equipamiento físico y tecnológico, funcional y suficiente, gestionadas por las instancias responsables, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, atendiendo, además, las necesidades de personas con discapacidad.	Cumplimiento parcial
	Bibliotecas	ESTANDAR 17	La institución dispone de bibliotecas que cuentan con instalaciones apropiadas, con un acervo bibliográfico físico y digital acorde a la oferta académica y líneas de investigación, así como un sistema de gestión que responde a los requerimientos de la comunidad universitaria y politécnica.	Cumplimiento parcial

	Gestión Interna de la Calidad	ESTANDAR 18	La Institución aplica políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes, y cuenta con una instancia responsable del aseguramiento interno y externo de la calidad para la mejora continua de sus procesos, con los aportes del sistema de gestión documental.	Cumplimiento parcial
	Bienestar Estudiantil y Universitario	ESTANDAR 19	La U/EP garantiza condiciones materiales básicas y ambientes apropiados para el desarrollo integral de los estudiantes, caracterizados por relaciones sociales respetuosas y libres de violencia de cualquier tipo. Los proyectos y servicios son difundidos y conocidos por el estudiantado.	Aproximación al cumplimiento
	Igualdad de Oportunidades	ESTANDAR 20	La Institución aplica políticas, normativas y/o procedimientos institucionalizados, aprobados y vigentes para garantizar la igualdad de oportunidades de la comunidad universitaria, sin discriminación de género, etnia, condición socioeconómica o discapacidad.	Cumplimiento parcial
	Marco Normativo	ESTANDAR 21	La IES cuenta con un marco normativo que cumple los requerimientos de organismos evaluadores y rigen los procesos y procedimientos de las unidades académico-administrativo	Cumplimiento satisfactorio
	Gestión de compras públicas	ESTANDAR 22	La UNACH aplica políticas, normativas y procedimientos eficaces y eficientes para la gestión de los recursos de las unidades académico-administrativas	Cumplimiento parcial

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

En el proceso de auto evaluación por cada uno de los cuatro ejes (Docencia, Investigación, Vinculación con la sociedad y Condiciones institucionales) se identifican las siguientes fortalezas y debilidades:

Eje: Docencia

Fortalezas:

- Se cuenta con una planta de docentes capacitados con alta formación académica a nivel de maestría y doctorado.
- Existe disponibilidad de políticas, normativas y procedimientos institucionalizados para la titularidad y promoción del profesorado, admisión y nivelación del estudiantado, proceso de titulación, tutorías y otros procesos académicos.
- Se dispone de una plataforma informática (SICOA) sólida y diversa que automatiza la gestión de los procesos académicos.
- Existe organización y planificación adecuada de los procesos académicos de nivelación.
- Se cuenta con ofertas académicas rediseñadas cumpliendo con los requerimientos del proceso de desarrollo curricular.
- Se cuenta con la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad
- Se cuenta con procesos de capacitación permanentes dirigidos a la planta profesoral.
- Se cuenta con un modelo de evaluación integral del desempeño del personal docente.

Debilidades:

- Falta de socialización de la políticas, normativas y procedimientos institucionalizados para regir procesos académicos (titulación, prácticas preprofesionales, creación de semilleros de investigación, tutorías, entre otros).
- Alta rotación de profesores ocasionales entre periodos académicos.

- Demora excesiva en trámites administrativos que desfavorece la fluidez en los procesos académicos.
- Demora en procesos de contratación, pagos, entre otros procesos administrativos relacionados con profesores de nivelación.
- Insuficiente asignación de recursos por parte del estado para atender los requerimientos de los procesos académicos.
- Sub utilización de profesores titulares con título de PhD para actividades de investigación, los mismos que se encuentran realizando funciones administrativas.
- El tiempo de duración del periodo académico de nivelación para la actividad académico-administrativo profesoral.
- Infraestructura fuera del campus universitario para desarrollo del periodo académico de nivelación.
- Los horarios de los servicios de bienestar universitario no garantizan la atención a la totalidad de población estudiantil.
- Poca participación estudiantil como retroalimentación para la mejora del quehacer universitario.
- Pocos mecanismos institucionalizados de participación estudiantil para la mejora del quehacer universitario.
- Exceso en la asignación de responsabilidades a los profesores, no vinculadas específicamente a la actividad docente, y no previstas en el distributivo.
- Débil formación pedagógica en profesores con formación distinta al área de educación.
- Mínimo seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora planteadas en informes de ejecución de procesos académicos.
- Carencia de informes que reflejen resultados de impacto de la aplicación de mejoras en procesos académicos.
- No se encuentra aprobada por parte de Consejo Universitario la Normativa para la selección del personal académico ocasional.

- Falta de socialización y ejecución de la normativa relacionada a la integración del estudiantado como ayudantía de cátedra.

Eje: Investigación

Fortalezas:

- Se aprecia impulso al desarrollo de proyectos y grupos de investigación.
- Se establecen procedimientos para la creación de grupos y proyectos de investigación.
- Existen un procedimiento claro para el seguimiento y evaluación de la actividad de los grupos y proyectos de investigación.
- Se evidencian políticas y estrategias para la reestructuración del modelo de gestión de la investigación, asignación de recursos, los que han sido debidamente aprobados y socializados con comunidad universitaria.
- Se verifica la aprobación y apertura del presupuesto institucional, en el que se observa que a la Dirección de Investigación para la elaboración de la proforma del 2018 se le asignó un techo presupuestario de 300.000 USD. La revisión del PAPP de ese año permite constatar una modificación en la asignación, la que alcanzó la cifra de 479.631,81 USD.
- Se establecen líneas de investigación en las cuáles los estudiantes y docentes pueden articularse al momento de plantear sus proyectos.
- Se evidencia el incremento de la producción científica. Esto responde a la prospectiva planteada.
- Se realizó la Convocatoria a Programas y Proyectos de Investigación e Innovación 2018 con financiamiento de hasta 20.000,00 USD. La que fue socializada a la comunidad universitaria mediante diferentes medios de comunicación.
- En el Reglamento de distributivos de trabajo del personal académico se determina la asignación de carga horaria para investigación al personal titular y ocasional con dedicación a tiempo completo, que mantenga un proyecto aprobado.
- Como parte del reconocimiento de producción intelectual, se reconoce al Científico del año y al Investigador de Facultad.

- A nivel institucional se cuenta con políticas y normativas que garantizan los procedimientos éticos en las actividades de investigación.
- La Universidad trabaja en la implementación de un CEISH institucional con reconocimiento por el MSP.
- La editorial de la UNACH, así como las 4 revistas institucionales, adoptan en su reglamentación los principios de buenas prácticas internacional respecto a la ética en la publicación científica.
- En relación con el presupuesto general institucional, se asignó en el año 2018 el 6.45% para investigación, dando cumplimiento a lo estipulado en la LOES. La ejecución presupuestaria de la Dirección de Investigación en el 2018 fue del 89,76%, incluido nómina.
- Los proyectos presentados en las convocatorias realizadas son aprobados sobre la base de evaluaciones con metodología a ciegas y externas.
- Se hace seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de investigación conforme a lo establecido en la normativa institucional.
- Se realiza la asignación efectiva de horas de investigación, de conformidad con las reglas establecidas en el reglamento de distributivo de trabajo del personal académico de la UNACH.
- Las autoridades de facultad dan la apertura a que los docentes pueden solicitar la disminución o el aumento de su carga horaria de investigación.
- Se declara al científico del año y a los de facultad conforme a lo establecido en la normativa institucional.
- En todos los procesos de investigación se realiza la verificación del porcentaje de similitud de coincidencias.
- Los autores se responsabilizan por las autorías declaradas.
- Las investigaciones en el campo del conocimiento de salud en las que exista intervención en seres humanos o se manipulen muestras biológicas, se pudo verificar que estas cuentan con la aprobación de un CEISH para su ejecución.

- Existe producción científica especialmente de libros y capítulos de libros, y se puede intuir que un considerable porcentaje de estos son el resultado de proyectos de investigación.
- Los libros y capítulos de libros publicados se han basado en procesos editoriales rigurosos que incluyen la revisión de pares.
- Se evidencian dos solicitudes a la Dirección de Patentes del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, con el fin de iniciar el proceso de concesión de dos patentes de invención.
- Se evidencia incremento de la producción científica en revistas de impacto mundial y en bases regionales.

Debilidades:

- Las fuentes de información aportadas por la Dirección de Investigaciones para la verificación del cumplimiento de los diferentes elementos que conforman el eje Investigación no son suficientemente pertinentes para la evaluación de cada ítem. Algunas son demasiado extensas, lo que genera que la información requerida no se encuentre de manera concreta y otras no se corresponden con el apartado evaluado.
- En relación con la dirección de los proyectos de investigación, existe una incongruencia entre el Reglamento de Investigación y las bases de la convocatoria para la presentación de proyectos de investigación e innovación aprobadas en el año 2018. En el primero se considera al director como aquel docente a tiempo completo de la institución, mientras que el segundo se exige como requisito para ser director de proyecto, ser docente titular a tiempo completo.
- En las fuentes de verificación se incluyen las metas de investigación como reconocimiento al investigador. Al respecto, es importante resaltar que el cumplimiento o establecimiento de metas, no es considerado como un reconocimiento a la investigación.
- Variabilidad de los criterios incluidos en las metas de investigación de un período a otro.

- Existe un Código de Ética para la Investigación aprobado por el Comité Editorial de la UNACH en enero de 2018, pero no ha sido aprobado por el Honorable Consejo Universitario.
- En la Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación 2017 y 2018, se declara que aquellas investigaciones en salud que no involucren el uso de muestras biológicas humanas, pero que incluyan participantes considerados como grupos vulnerables, deberán obtener previo a su ejecución, la aprobación de un CEISH reconocido por el MSP; requisito requerido sólo para los proyectos de investigación correspondientes al área de Ciencias de la Salud, no incluyéndose en el mismo a las investigaciones de otras Facultades en las que se realicen estudios observacionales con intervención en seres humanos.
- Podría mejorarse la concordancia entre las metas de investigación y la planificación anual de los proyectos de investigación.
- Los procesos de conformación del ranking podrían ser más transparentes, indicando, por ejemplo, los puntajes obtenidos.
- Desconocimiento general sobre las políticas institucionales que regulan la ética en las actividades de investigación por los actores de la investigación.
- No se producen obras literarias, propiedad industrial, producción artística, diseños, prototipos, o creación u obtenciones vegetales.
- Insuficiente alineación de la producción científica en revistas de impacto mundial con los proyectos de investigación elaborados y los grupos constituidos.
- Bajo porcentaje de docentes que publican artículos en revistas con factor de impacto.

Eje: Vinculación

Fortalezas:

- La UNACH ha ejecutado con los actores externos los programas y proyectos en base a sus necesidades, ya sea anual o semestralmente, a distintos niveles organizativos.
- La institución contempla que se asignen recursos para las actividades de

vinculación con la sociedad, según las notificaciones a la Dirección de Vinculación con el techo presupuestario, los cuales quedan a disposición de dicha unidad, según establecido en el reglamento de Vinculación con la Sociedad de la UNACH.

- La Dirección de Vinculación y las unidades académicas tienen procedimientos para la planificación de la vinculación y gestión de recursos para la vinculación.
- La dirección cuenta con un Reglamento de Vinculación
- Cuenta con distributivos de trabajo, para asignar horas de vinculación a docentes, así como también coordina la participación del estudiantado.
- La institución ejecuta programas y/o proyectos de vinculación a la sociedad alineados a los dominios académicos.
- La dirección cuenta con los informes parciales y finales, que son las fuentes que aportarían a este elemento.
- Los estudiantes realizan sus práctica pre- profesiones, tanto laborales como de servicios comunitarios (según Reglamento del Régimen Académico del CES) y se llevan a cabo a través de programas y/o proyectos, así como sobre la base de convenios y/o acuerdos con entidades públicas y privadas.
- A través de las entrevistas, se informa que los programas y/o proyectos están encaminados a cumplir con sus objetivos.
- La institución, a través de la ejecución de sus programas y/o proyectos de vinculación, determinan que pueden tener un impacto a mediano y largo plazo en la sociedad en distintos campos de acción una vez cumplido con sus objetivos.
- Los programas y/o proyectos se diseñan y ejecutan con el fin de, no sólo apoyo a la sociedad, sino también como un espacio donde se articula la teoría y la práctica que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Debilidades:

- La Dirección de Vinculación con la Sociedad no evidencia la planificación con actores externos los programas y proyectos en base a sus necesidades, ya sea anual o semestralmente, a distintos niveles organizativos.
- La Dirección de Vinculación con la Sociedad no presenta todas las evidencias relacionadas con el seguimiento y monitoreo a los proyectos, así como, informes y actas de evaluación al avance, finalización y satisfacción de los programas y proyectos por parte de actores internos (estudiantes) y externos.

- El porcentaje de ejecución presupuestaria es deficiente.
- Las fuentes presentadas no son las adecuadas con los estándares. Además, ninguna de las fuentes entregadas hace alusión a estrategias relacionadas con las prácticas preprofesionales a nivel laboral (con entidades públicas o privadas).
- No se evidencia, a través de las fuentes, la planificación, normativa, ni los procesos de las instancias responsables, relacionado a las prácticas pre - profesionales en el ámbito laboral, así como vinculación a través de redes de cooperación al desarrollo.
- Se precisaría añadir informes o actas donde se evidencien planificaciones con la participación de docentes, estudiantes y los actores externos.
- La Dirección de Vinculación con la Sociedad no ha tenido en cuenta la planificación de la participación en redes de cooperación al desarrollo (entre otras), alineado a las estrategias definidas institucionalmente.
- La Dirección de Vinculación con la Sociedad no refleja en su PAPP los requerimientos específicos por programa y/o proyecto, por lo que se requiere una fuente extra donde se desglose los requerimientos individualizados.
- En las entrevistas a las unidades académicas, informan que no existen recursos para programas y/o proyectos, motivo por lo cual muchos incluyen presupuestos valorados a cargo de los docentes y estudiantes.
- No todas las fuentes entregadas tienen la calidad suficiente para evidenciar el cumplimiento de la asignación de horas al profesorado. Se recomienda incluir fuentes como reglamento de distributivo, así como el Reglamento de Vinculación (parte pertinente a la participación de estudiantes y docentes en los programas y proyectos).
- No se cuenta con la Legalización de la designación de docentes con responsabilidades en actividades específicas a realizar en los programas y proyectos.
- La documentación presentada respecto a la ejecución de proyectos no evidencia la alineación de los programas y/o proyectos a los dominios científicos.
- Algunas evidencias presentan inconsistencias relativas a la calidad de los documentos, como son: falta de fechas de registro, fechas fuera de periodo, falta de firmas y sellos, así como firmas de responsabilidad del personal responsable en los periodos de evaluación.
- Las fuentes presentadas sólo hacen alusión a las prácticas de servicio comunitario. Ninguna de las fuentes entregadas hace alusión a las prácticas preprofesionales a

nivel laboral (con entidades públicas o privadas).

- Los resultados de los programas y/o proyectos, la fuente entregada no muestra, de forma consolidada si los programas y/o proyectos finalizados al 2018 han cumplido con los objetivos planificados al inicio de los proyectos.
- No existen evaluaciones ex post, si no cuestionarios y actas que muestren que se han cumplido con las actividades satisfactoriamente. Sin embargo, no hay documentos (ni actividades) en las fechas de evaluación que indiquen que se ha analizado el impacto de la ejecución del proyecto en términos de mediano y largo plazo.
- Sobre la articulación de la teoría y la práctica, las fuentes entregadas no obedecen a esta articulación por programas y/o proyectos, sino a un ámbito más generalizado. Se debe especificar en los documentos de diseño de programas y/o proyectos, así como en los informes de seguimiento parcial o final del proyecto esta articulación. También en la sección de beneficiarios de los proyectos se podría añadir a los mismos estudiantes como beneficiarios internos de la ejecución de los mismos.

Eje: Condiciones Institucionales

Fortalezas:

- Planificación estratégica y operativa dinámica que orienta la gestión de la docencia, investigación, vinculación y condiciones institucionales, que considera la participación de la comunidad universitaria.
- Infraestructura institucional y su permanente renovación/construcción que contribuye al desarrollo de las funciones sustantivas.
- Existencia de procesos y procedimientos en correspondencia con el Estatuto de la UNACH vigente y que responden a lo requerido por los organismos de control, así como de aplicación de procesos de autoevaluación institucional y de carreras que permiten mejora permanente.
- Servicios de bienestar estudiantil, médicos, odontológicos, psicológicos, seguro de vida y accidentes, becas. Prevención de violencia, acoso sexual, consumo de droga y bebidas alcohólicas.
- Existencia y aplicación de normativas y procedimientos para la gestión académica.

Debilidades:

- Débil proceso de monitoreo, evaluación y difusión de la planificación estratégica y operativa.
- Ausencia de planes integrales de construcción, equipamiento, mantenimiento, seguridad y limpieza de la infraestructura institucional con criterios de accesibilidad universal.
- La biblioteca con débil normativa, procesos sin aplicar, ausencia de procesos de gestión en la medición, adquisición-compra, actualización, restauración-conservación, expurgo, intercambio; presupuesto sin ejecutar en la adquisición de libros físicos; distribución inadecuada de espacios; inadecuado manejo del sistema de gestión de biblioteca (PMB).
- Débil proceso de gestión documental y archivística que garantice el resguardo, organización y disponibilidad de la documentación generada en la gestión de los procesos académico-administrativos.
- Descoordinación de procesos para evidenciar la aplicación de la igualdad de oportunidades para los estamentos universitarios
- Normativas que rigen los procesos están desactualizadas por tanto se evidencia la desarticulación con los procesos y procedimientos levantados.
- Desarticulación entre instancias que aportan a un mismo proceso, que limita la calidad en las fuentes de información (investigación educativa, igualdad de oportunidades, difusión de servicios de bienestar, seguimiento a los casos de adicción a drogas y bebidas alcohólicas).
- Falta de empoderamiento por parte de la comunidad universitaria de los procesos académico-administrativos de la UNACH.
- Falta de una planificación de análisis y actualización de las normativas institucionales y de las unidades académico-administrativas.
- Débil cumplimiento de las adquisiciones planificadas por procesos no culminados en compras públicas.

METODOLOGÍA

Un plan de fortalecimiento es una reflexión colectiva en la que se cuestionan las bases más profundas de la Academia, para instaurar otras nuevas, actualizadas. Para ello, es vital que la comunidad universitaria, perciba la necesidad del cambio para adelantarnos a los problemas actuales y cambiantes de la sociedad y ofrecer alternativas de solución.

El presente plan define el proceso y criterios básicos para la formulación de una propuesta institucional basada en conceptos y técnicas de planificación participativa, reconocidas actualmente como válidas y apropiadas.

Se ha desarrollado en una serie de reuniones, talleres y esfuerzos conjuntos con la participación de autoridades, servidores, estudiantes y demás actores internos y externos que han contribuido con estrategias y su compromiso en cumplir las acciones necesarias desde su ámbito, lo cual sin duda demuestra su compromiso con la acreditación institucional y la mejora continua en la gestión universitaria.

Se ha dividido las acciones propuestas en “Acciones inmediatas”, cuyo cumplimiento debe ejecutarse a corto plazo, y en “Acciones de Mejora”, las cuales tienen un horizonte de cumplimiento de mediano o largo plazo.

El responsable de gestión, será la unidad académico administrativa que debe responder por la ejecución de la actividad propuesta y el responsable de ejecución será el encargado de llevar a cabo la actividad de acuerdo a los plazos establecidos.

La ejecución de cada actividad deberá demostrarse a través del medio de verificación, que es el documento o producto resultante de la finalización de la actividad.

A continuación, se presenta la matriz Plan de Fortalecimiento con las diferentes actividades, responsables, y fechas que deberán ser desarrollados por las diferentes Unidades Académico Administrativas:

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
Estándar 1: Planificación de los procesos del profesorado La institución cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, e instancias responsables, para la planificación y gestión de la planta de profesores, en el marco de la normativa del sistema de educación superior.	Organizar y socializar la normativas y sus reformas		0	08/08/2019	13/08/2019	Secretaría General	Secretaría General	Matriz de normativas institucionales organizadas con sus respectivas reformas
	Aprobar el reglamento de selección de personal no titular		0	08/08/2019	13/08/2019	Vicerrectorado Académico	Consejo Universitario	Reglamento de selección de personal no titular aprobado
	Incluir en las fuentes de información el instructivo de recategorización		0	08/08/2019	08/08/2019	Secretaría General	Secretaría General	Instructivo de recategorizaciónn cargado
	Incluir en las fuentes de información PAPP de la Dirección de Investigación		0	08/08/2019	13/08/2019	Dirección de Planificación	Dirección de Planificación	PAPP de la Dirección de Investigación cargada
Estándar 2: Ejecución de procesos del profesorado La institución ejecuta los procesos de selección, distribución de actividades, titularización, promoción, formación de posgrado, capacitación y evaluación integral del desempeño del profesorado, para el desarrollo sostenible de las funciones sustantivas, conforme con la normativa del sistema de educación superior.	Desarrollo del documento descriptivo del procedimiento de selección del personal académico ocasional para el periodo de evaluación (2018 1S y 2S)		0	08/08/2019	12/08/2019	Vicerrectorado académico	Vicerrectorado académico	Informe del proceso de selección de personal académico no titular periodos académicos 2018 1S y 2S
		Redacción del documento que evidencie la sistematización del proceso de selección del personal académico en el que conste: * Diagnóstico del proceso de selección de personal académico (Acta de reunión de V. Académico) - Revisión y optimización del proceso de selección del personal académico NN (diagrama de flujo) - Implementación de la sistematización y automatización del proceso de selección del personal académico NN (CODESI) - Manual de usuario del sistema implementado para el proceso de selección del personal académico NN	0	08/08/2019	15/08/2019	Vicerrectorado Académico	Secretaría Académica CODESI	Informe de sistematización del proceso de selección del personal académico para el periodo académico 2019 1S
	Agregar los documentos de aprobación de los distributivos generales del periodo 2018 1S y 2S		0	08/08/2019	15/08/2019	Vicerrectorado académico	Vicerrectorado académico	Distributivos Generales con resolución de aprobación del periodo 2018 1S y 2S
		Redacción del documento que evidencie la sistematización del proceso de asignación de actividades del personal académico en el que conste: * Diagnóstico del proceso de asignación de actividades del personal académico (Acta de reunión de V. Académico) - Revisión y optimización del proceso de asignación de actividades del personal académico (diagrama de flujo) - Implementación de la sistematización y automatización del proceso de asignación de actividades del personal académico (CODESI) - Manual de usuario del sistema implementado	0	08/08/2019	15/08/2019	Vicerrectorado Académico	Secretaría Académica CODESI	Documento sobre la sistematización del proceso de asignación de actividades del personal académico
	Desarrollar un informe de la ejecución de la recategorización del personal académico (aplica a los periodos 2018-1S y 2S)		0	08/08/2019	12/08/2019	Vicerrectorado académico	Vicerrectorado académico	Informe sobre la ejecución de la recategorización del personal académico (2018-1S y 2S)

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
	Desarrollar un informe de la ejecución de la promoción del personal académico durante el periodo académico 2019-1S (evidencia adicional)		0	08/08/2019	12/08/2019	Vicerrectorado académico	Vicerrectorado académico	Informe sobre la ejecución de la promoción del personal académico (2018-1S y 2S)
		Desarrollar un "informe de la ejecución de los concursos del personal académico durante el periodo 2019-1S", debe comprender: -Diagnóstico de la tasa de titularidad por carrera (autoevaluación de carreras de 2018) -Establecimiento de metas a partir del diagnóstico -Definición de estrategias para atender las necesidades de titularidad docente y la asignación del presupuesto	0	08/08/2019	13/08/2019	Rectorado	Rectorado	Informe sobre la ejecución de los concursos del personal académico durante el periodo 2019-1S
	Ajustar el contenido del documento "Lista de profesores (nombres y cédulas) que han aprobado cursos durante el periodo de evaluación, según nombre del curso, duración en horas, fecha de inicio y final, institución en la que lo realizaron, carrera a la que pertenece el profesor/a" a los campos requeridos por la fuente de información Nro. 8 del Modelo de evaluación definitivo		0	08/08/2019	14/08/2019	Dirección Académica	Dirección Académica	Listado de profesores que han aprobado cursos durante el periodo de evaluación actualizado conforme a los requerimientos
	Incluir en la fuente de información "Informe de socialización de los cursos de capacitación y perfeccionamiento" una descripción de los mecanismos de socialización utilizados e incorporar lo señalado en el anexo de la evidencia presentada. En lo referente al apartado Información General del mismo informe, colocar como anexo		0	08/08/2019	14/08/2019	Dirección Académica	Dirección Académica	Informe de socialización de los cursos de capacitación y perfeccionamiento actualizado
Estándar 3A: Titularidad del profesorado (IES grado y grado-posgrado)			0	08/08/2019	01/03/2021	Consejo Universitario	Consejo Universitario	
Estándar 5: Planificación de los procesos del estudiantado La institución cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, e instancias responsables para la planificación y gestión de los procesos de admisión y/o nivelación, tutoría académica, titulación y participación estudiantil, que garantizan su formación académica en el marco del modelo educativo y de la normativa del sistema de educación superior.	Coordinar con CGC el cambio de estatus a "publicado" de los procesos y procedimientos		0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Admisión y Nivelación	Coordinación de Admisión y Nivelación	Documentos del SGC con estado actualizado
	Coordinar con la Secretaría General la firma del calendario académico 2S		0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Admisión y Nivelación	Coordinación de Admisión y Nivelación	Calendario académico 2018 2S firmado
	Identificar al proyecto de admisión complementaria como acción de mejora en la portada		0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Admisión y Nivelación	Coordinación de Admisión y Nivelación	Proyecto identificado conforme a la sugerencia
	Elaborar una hoja de ruta que contenga los aspectos más relevantes de los proyectos de posgrado aprobados y vigentes.		0	8/8/2019	16/8/2019	Dirección de Posgrado	Dirección de Posgrado	Hoja de ruta redactada
		Levantar y/o ajustar los procesos y procedimientos de la Dirección de Posgrado.	0	2/9/2019	31/10/2019	Dirección de Posgrado	Dirección de Posgrado	Procedimientos actualizados y aprobados
		Actualizar el reglamento de Posgrado (primer borrador)	0	31/10/2019	31/1/2019	Dirección de Posgrado	Dirección de Posgrado	Reglamento de Posgrado actualizado
	Se carga la parte pertinente del Estatuto 2013		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección Académica	Dirección Académica	Parte pertinente del Estatuto 2013 cargada
	Identificar en la portada como acción de mejora a los procedimientos de tutorías		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección Académica	Dirección Académica	Procedimiento de tutorías identificado como acción de mejora

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
		Analizar el RRA parte referente al desempeño estudiantil, garantizando que contenga todo lo requerido...	0	2/9/2019	13/9/2019	Dirección Académica	Unidades académicas	Análisis de la parte pertinente de desempeño estudiantil del Reglamento de Régimen Académico
	Elaborar el informe de acción de mejora relacionado al seguimiento del desempeño, que considere diagnóstico, estrategias, presupuesto e instancias responsables		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección Académica	Dirección Académica	Informe de acción de mejoras relacionado al seguimiento del desempeño estudiantil
	Identificar en la portada de la fuente subproceso de titulación como acción de mejora.		0	8/8/2019	8/8/2019	Dirección Académica	Dirección Académica	Fuente de identificación del subproceso
	Adicionar a los reglamentos cargados incorporar el RRA integración de las funciones sustantivas		0	8/8/2019	13/8/2019	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Reglamento de Régimen Académico integrado en los documentos de Reglamentos cargados
	Analizar la matriz de alineación de los 3 ejes sustantivos para su aprobación y posterior aplicación		0	8/8/2019	8/8/2019	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Análisis de la alineación de los ejes sustantivos
	Incluir en la matriz de alineación de los 3 ejes sustantivos		0	8/8/2019	8/8/2019	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Matriz de alineación de los 3 ejes sustantivos
Estándar 6: Ejecución de los procesos del estudiantado La institución ejecuta los procesos de admisión y/o nivelación, tutoría académica, titulación, y participación estudiantil garantizando el proceso de formación, acorde con su modelo educativo y la normativa del sistema de educación superior.	Renombrar la fuente de información		0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Admisión y Nivelación	Coordinación de Admisión y Nivelación	Fuente de información renombrada
		Realizar la socialización de los procesos de nivelación al principio del periodo académico	0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Admisión y Nivelación	Coordinación de Admisión y Nivelación	Procesos socializados a principio del periodo académico
		Determinar un instrumento que consolide todos los procedimientos de la Coordinación de Admisión y Nivelación, sustentado en diversas fuentes de información	0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Admisión y Nivelación	Coordinación de Admisión y Nivelación	Instrumento para consolidar los procedimientos de la CAN con las fuentes respectivas
	Establecer el formato unificado para recoger la información de la participación de estudiantes en actividades académicas de las funciones sustantivas.		0	8/8/2019	8/8/2019	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Formato unificado para recolección de la información de la participación de estudiantes en actividades académicas de las funciones sustantivas
	Registrar la información de la participación estudiantil en actividades académicas de las funciones sustantivas		0	12/8/2019	23/8/2019	Dirección académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Dirección académica Dirección de Investigación Dirección de Vinculación	Información de la participación estudiantil en las actividades académicas de las funciones sustantivas recolectada y sistematizada

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
Estándar 8: Planificación de los procesos de investigación la institución cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, e instancias responsables, para el desarrollo de la investigación, así como para la selección, asignación de recursos, seguimiento, evaluación y publicación de resultados de los programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística, enmarcados en sus líneas de investigación, procurando la participación del estudiantado.		Capacitar a los docentes de las carreras de las artes para que presenten proyectos de investigación y obras artísticas para que puedan ser declaradas como obras de relevancia.	0	9/9/2019	27/9/2019	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación	Informe de capacitación
		Construir la PAPP y el PAC en la caso de recursos internos.	0	15/7/2019	31/10/2019	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación Ing. Patricio Flor	PAPP y PAC 2020
		Crear un banco de temas de proyectos de investigación y de profesionales por área del conocimiento.	0	1/9/2019	31/10/2019	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación Ing. Vicente Benítez	Banco de temas proyectos de investigación y profesionales por área del conocimiento.
		Fortalecer la Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales para que pueda identificar convocatorias internacionales de investigación (apoyando de esta manera la movilización de recursos para la institución)	0	8/8/2019	30/9/2019	Coordinación de Relaciones Nacionales e	Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales Dra. Davinia Sánchez	Convocatorias aplicadas con financiamiento externo
		Realizar una auditoria en los procesos de gestión de compras públicas para el mejoramiento continuo.	0	16/9/2019	20/9/2019	Coordinación de Gestión de la Calidad	Coordinación de Gestión de la Calidad Ing. Edwin Lara	Informes de autoevaluación del proceso de gestión de compras públicas
		Considerando el último modelo de evaluación del CACES, establecer los criterios para la definición del ranking de investigadores 2020.	0	1/10/2019	29/11/2019	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación Dra. Margarita Pomboza	Fórmula del ranking de investigadores
	Incluir el Reglmaento de becas y ayudas económicas, parte pertinente a becas o ayudas económicas para estudiantes en lo correspondiente a distinción académica o artística 2017.		0	5/8/2019	8/8/2019	Coordinación de Bienestar Estudiantil	Coordinación de Bienestar Estudiantil Ing. Sandra Rodríguez	Reglamentos de becas y ayudas económicas 2017
		Identificar estudiantes con distinción académica en investigación para que puedan acceder a becas o ayudas económicas.	0	16/9/2019	18/9/2018	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación Ing. Efrain Cajamarca	Lista de estudiantes con mérito académico en investigación.
		Elaborar el manual de aplicación de la ética en la investigación.	0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación Abg. Johanna Coronel	Manual de aplicación de la ética en la investigación aprobado
		Socializar al personal académico el manual de ética en la investigación.	0	1/10/2019	31/10/2019	Dirección de Investigación	Dirección de Investigación	Informe de socialización del manual de ética en la investigación.
	Se presentará la PAPP 2018 debidamente legalizada, con los requerimientos establecidos para evidenciar la gestión de recursos de investigación.		0	8/8/2019	15/08/2019	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Ing. Patricio Flor	PAPP 2018
	Retirar las evidencias que corresponden al curso "Conexión a la Investigación" y definir solamente las referentes al elemento		0	8/8/2019	15/08/2019	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Ing. Vicentes Benítez	Fuente retirada
	Retirar las evidencias que corresponden a otros cursos y definir solamente las referentes a la socialización parámetros para la presentación de proyectos.		0	8/8/2019	15/08/2019	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Ing. Vicentes Benítez	Fuente retirada

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
Estándar 9: Ejecución de los procesos de investigación La institución selecciona programas y/o proyectos de investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística mediante procedimientos de arbitraje preferentemente enmarcados en las líneas de investigación y/o dominios académicos, ejecuta los recursos provenientes de fondos internos y externos, da seguimiento y los evalúa, reconociendo los logros del profesorado y estudiantado, acorde con la normativa del sistema de educación superior, en el marco de principios éticos.	La evidencia no corresponde a la PAPP 2018 con la que se trabajó en ese año. Se presentará la PAPP 2018 correcta en coordinación con la Dirección de Planificación		0	8/8/2019	15/08/2019	Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Ing. Patricio Flor	PAPP 2018
	Proyecto Gestión de la Investigación		0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Proyecto de Gestión de la Investigación
	Presentar informes de avance técnicos de los proyectos de investigación debidamente legalizados		0	8/8/2019	15/08/2019	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Ing. Vicente Benítez	Informes de avance técnicos de los proyectos de investigación debidamente legalizados
		Ampliar la planta docente, en especial del personal titular, para facilitar la asignación de carga horaria entre docencia y gestión, investigación y vinculación				Vicerrectorado Académico Dr. Ángela Calderón Tobar, PhD		Nuevos docentes con titularidad
	Hoja de ruta (índice) para identificar la documentación		0	8/8/2019	15/08/2019	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Ing. Sandra Zúñiga	Informes de Urkund Actas de responsabilidad
			0	8/8/2019	15/08/2019	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Ing. Vicente Benítez	Actas
		Capacitación a los actores de investigación sobre políticas institucionales que regulan la ética en actividades de investigación	0	8/8/2019	31/10/2019	Dirección de Investigación Doctora Margarita Pomboza, PhD	Dirección de Investigación Ing. Edison Palacios	Informe de capacitación
Estándar 10: Producción académica y científica la institución produce resultados de la investigación científica y/o tecnológica y/o de creación artística, plasmados en obras de relevancia, valoradas por pares internos y externos a la institución, que cumplen con requisitos básicos de publicación, exposición y/o registro, y están articuladas a sus líneas de investigación y/o proyectos de creación artística.	Adjuntar la producción artística, obras literarias, prototipos y producción industrial	Coordinar con carreras diseño, propiedad industrial, obtenciones vegetales	0	6/8/2019	29/11/2019	Dirección de investigación	Dirección de Investigación Analista de Investigación	Listado de la producción artística, obras literarias, prototipos y producción industrial 2017-2018
	Organizar información de evaluación por pares		0	7/8/2019	29/11/2019	Dirección de investigación	Dirección de Investigación Analista de Investigación	Dos informes de evaluación por pares por cada libro y capítulo de libro
	Evaluación por pares expertos de las obras artísticas. Resolución de aprobación de la obra de relevancia. Ficha técnica de las obras artísticas.		0	9/8/2019	29/11/2019	Dirección de investigación	Dirección de Investigación Analista de Investigación	Evaluación por pares expertos de las obras artísticas. Resolución de aprobación de la obra de relevancia. Ficha técnica de las obras artísticas.
	Registros presentados en el SENADI para dos software		0	9/8/2019	29/11/2019	Dirección de investigación	Dirección de Investigación Analista de Investigación	Registros presentados en el SENADI para dos software
	Trámite del registro de patentes ex IEPI		0	8/8/2019	29/11/2019	Dirección de investigación	Dirección de Investigación Analista de Investigación	Trámite del registro de patentes ex IEPI
Estándar 11: Publicación de artículos en revistas indizadas El profesorado de la institución	Actualizar las publicaciones en el sistema		0	8/8/2019	13/9/2019	Dirección de investigación	Dirección de Investigación Analista de Investigación	Sistema actualizado

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
publica artículos en revistas indizadas en bases de datos.	Incentivar a los docentes a registrar sus producciones científicas			12/8/2019	13/9/2019	Dirección de investigación	Dirección de Investigación	Convocatorias

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	RESPONSABLES		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
Estándar 12: Planificación de los procesos de vinculación con la sociedad La institución cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, y con instancias responsables, para planificar, dar seguimiento y evaluar los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, coherentes con su modelo educativo, y que le permiten generar respuestas a los requerimientos y necesidades del entorno desde sus dominios académicos.	Elaboración de la hoja de ruta (actividades, plazos, responsables) que se incluya en el plan de prácticas pre profesionales.	Dirección de Vinculación con la Sociedad (componente comunitario) Dirección Académica (Componente laboral)	0	8/8/2919	8/8/2919	Arq. Geovanny Paula Ing. Dany Velasco	Ing. Carlos García Ing. Katherine Pazmiño	Hoja de ruta de la planificación de practicas pre profesionales de la Dirección de Vinculación Hoja de ruta de la planificación de practicas pre profesionales de la Dirección Académica
		Elaborar un formato unificado de plan de plan de prácticas pre profesionales (comunitario y laboral) y actualización de la normativa	0	19/08/2019	31/10/2019	Arq. Geovanny Paula Ing. Dany Velasco	Ing. Bolívar Ricaurte Ing. Katherine Pazmiño	Formato unificado de plan de prácticas pre profesionales. Normativa actualizada
	Revisado en Plan Estratégico de Vinculación en el 9.2.2. Cronograma valorado de proyectos, se evidencia una propuesta de planificación de proyectos	Articulación del Plan Estratégico de Vinculación con el Plan Estratégico de Carreras una vez actualizado en Plan Estratégico Institucional: - Actualización del Plan Estratégico de Vinculación - Actualización de los planes estratégicos de carrera	0	Depende de la actualización del PEI		Ing. Hugo Pesantez Arq. Geovanny Paula Directores de carrera	Equipos técnicos de la Dirección de Planificación, Vinculación y de carreras	Articulación del Plan Estratégico de Vinculación con el Plan Estratégico de Carreras
	Implementar un formato que registre la participación de actores externos en la planificación de programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad	Incorporar en el sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Vinculación con la Sociedad la documentación que evidencie la participación de actores externos en la planificación de programas y/o proyectos	0	9/2/2019	13/09/2019	Arq. Geovanny Paula	Ing. Javier Viñán	Formato para registro de la participación de actores externos en la planificación de programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad
	Capacitación y acompañamiento a los Coordinadores de Vinculación de las facultades y líderes de proyectos sobre el llenado correcto de los formatos de planificación, seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad		0	8/8/2019	15/8/2019	Arq. Geovanny Paula	Ing. Carlos García Ing. Bolívar Ricaurte	Informe de la capacitación y acompañamiento a los Coordinadores de Vinculación de las facultades y líderes de proyectos sobre el llenado correcto de los formatos de planificación, seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad
	Elaboración de una matriz detallada (fechas iniciales, fechas de renovación) con el registro de convenios para la ejecución de programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad		0	8/8/2019	15/8/2019	Arq. Geovanny Paula	Ing. Carlos García Ing. Bolívar Ricaurte	matriz detallada (fechas iniciales, fechas de renovación) con el registro de convenios para la ejecución de programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad
	Reglamento de Régimen Académico de la UNACH. Arts. 131 al 134		0	8/8/2019	15/8/2019	Ing. Dany Velasco	Ing. Katherine Pazmiño	Reglamento de Régimen Académico de la UNACH. Arts. 131 al 134
	Implementar un formato que registre la participación de actores externos en la planificación de programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad		0	9/2/2019	13/09/2019	Arq. Geovanny Paula	Ing. Javier Viñán	Formato para registro de la participación de actores externos en la planificación de programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	RESPONSABLES		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
		Incorporar en el sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Vinculación con la Sociedad la documentación que evidencie la participación de actores externos en la planificación de programas y/o proyectos	0	19/08/2019	31/10/2019	Arq. Geovanny Paula	Ing. Javier Viñán	Actualizado el sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Vinculación con la Sociedad la documentación que evidencie la participación de actores externos en la planificación de programas y/o proyectos
	Se completará la PAPP 2018 y 2019 considerando las carreras y los proyectos de Vinculación con la Sociedad		0	8/8/2019	15/8/2019	Arq. Geovanny Paula	Ing. Carlos García	PAPP 2018 y 2019 considerando las carreras y los proyectos de Vinculación con la Sociedad
	Se presentarán los distributivos de trabajo por parte del Vicerrectorado Académico, argumentando o justificando la asignación de horas de vinculación a los docentes.		0	8/8/2019	15/8/2019	Dra. Ángela Calderón		Disributivos de trabajo y argumentación
		Elaborar la metodología de seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.	0	8/8/2019	31/10/2019	Arq. Geovanny Paula	Equipo Técnico de Vinculación con la Sociedad	Metodología de seguimiento y evaluación de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad elaborada
		Establecer acciones de interrelación entre las funciones sustantivas.	0			Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Acciones de interrelación entre las funciones sustantivas.
	Generar asignación por proyecto		0	8/8/2019	31/10/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Asignaciones por proyecto
	Planificar partes de estudiante y docente en prácticas profesionales.			8/8/2019	31/10/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Planificación de partes del estudiante y docente en prácticas profesionales.
	Incorporar dentro de los formatos del perfil y del proyecto final de vinculación con la sociedad la articulación con los dominios institucionales.		0	8/8/2019	16/8/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Formatos
	Diversificar los proyectos de vinculación con la sociedad en los campos de: gestión de redes, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber.		0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Proyectos
	Aprovechar los vínculos existentes con otras instituciones nacionales e internacionales establecidas mediante convenios, redes académicas, de vinculación e investigación, entre otros, para proponer proyectos de vinculación articulados a redes y/o con carácter de internacionalización.		0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Relaciones interinstitucionales

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	RESPONSABLES		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
Estándar 13: Ejecución de los procesos de vinculación con la sociedad La institución ejecuta los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, articulados a sus dominios académicos, con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados; da seguimiento y los evalúa, a través de instancias responsa bles.	Complementar el seguimiento a los proyectos de vinculación mediante la implementación de informes por periodo académico, que consolide las actividades realizadas por profesores y estudiantes, bajo la responsabilidad de los directores de los proyectos de vinculación.		0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Formatos
	Actualizar información de los proyectos vigentes por periodo académico.		0	8/8/2019	16/8/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Proyectos
	Socializar los instrumentos diseñados para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad.		0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Formatos
	Realizar un análisis técnico que permita identificar el requerimiento cuantitativo del personal académico en función del número de estudiantes y la adecuada distribución de actividades académicas, de vinculación, investigación y gestión que se deben realizar por profesor, enmarcada en la normativa vigente nacional e institucional.		0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Profesorado
	Cambiar el enfoque de la tutoría que el profesor aplica a las prácticas preprofesionales comunitarias y laborales, que se fundamente en solventar de manera presencial y/o virtual las inquietudes que se pueden presentar en los estudiantes durante desarrollo de la práctica, para retroalimentar los conocimientos adquiridos.		0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Formatos
	Estandarizar los formatos de tutoría en las prácticas preprofesionales comunitarias y laborales.		0	8/8/2019	16/8/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Formatos
	Centralizar en la Dirección de Vinculación con la Sociedad la planificación del presupuesto para proyectos y programas de vinculación en función de los requerimientos de las carreras, y gestionar la ejecución del recurso desde cada unidad académica conforme a la planificación establecida.	Fortalecer la relación entre las unidades académicas y administrativas que intervienen en la planificación y ejecución de los recursos para proyectos de vinculación con la sociedad.	0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Recursos
	La entidad pertinente debe realizar una evaluación a los procesos referentes a la adquisición de bienes o servicios que permita identificar las dificultades dentro de los procesos y mejorar la ejecución presupuestaria.		0	8/8/2019	30/9/2019	Dirección de Vinculación	Dirección de Vinculación	Recursos
Estándar 14: Resultados de los procesos de vinculación con la sociedad Los resultados obtenidos de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, cumplen los objetivos planificados y han generado respuestas a los requerimientos y necesidades del entorno.	Cada líder del proyecto deberá realizar las matrices solicitadas de avances por proyecto	Establecer matriz de seguimiento por periodo academico en el que se describa el porcentaje de avance del proyecto y sus respectivas interpretaciones	0	8/8/2019	13/8/2019	Dirección de Vinculación	Líderes de proyecto	Planificación plurianual, anual, matriz de seguimiento
	Comparación y análisis de las fechas de fin de proyecto y fechas de informe final y planteamiento de medidas correctivas	Verificar las fechas de finalización del proyecto y la fecha de realización del informe final	0	8/8/2019	13/8/2019	Dirección de Vinculación	Analistas de Vinculación	Informes finales de proyectos dentro del periodo de evaluación 2018
	Análisis de la norma y los procesos de vinculación	Establecer en la normativa, procesos, formatos para la socialización de los resultados de los proyectos de vinculación finalizados con los actores internos y externos, en función a lo planificado.	0	8/8/2019	13/8/2019	Dirección de Vinculación	Analistas de Vinculación Coordinación de la gestión de la calidad	Procesos actualizados
	Construcción de la metodología para la evaluación ex post de los proyectos de vinculación	Establecer metodología, para la evaluación ex post de los proyectos de vinculación	0	8/8/2019	13/8/2019	Dirección de Vinculación	Analistas de Vinculación Coordinadores de vincuación de facultad	Metodología para la evaluación ex post de los proyectos de vinculación
	Informe consolidado de satisfacción por proyecto	Encuesta de satisfacción a los beneficiarios	0	8/8/2019	15/8/2019	Dirección de Vinculación	Analistas de Vinculación Coordinadores de vincuación de facultad	Informe consolidado de satisfacción por proyecto
	Construcción de la metodología para establecer la relación entre los objetivos del proyecto y los resultados de aprendizaje	Determinar la articulación del programa y/o proyecto con el meso y micro currículo de la carrera. Incorporar objetivos en el proyecto que se evidencia la integración con el meso y micro currículo de la carrera	0	8/8/2019	17/2/2020	Dirección de Vinculación	Analistas de Vinculación Coordinadores de vincuación de facultad	Metodología para establecer la relación entre los objetivos del proyecto y los resultados de aprendizaje
	Reformulación de la matriz de alineación de los ejes sustantivos, incorporando la contribución de las líneas de intervención con los conocimientos dentro del meso y microcurrículo de las carreras, validada por docentes afines a las asignaturas.	Aumentar un campo en la matriz de alineación de los ejes sustantivos, la contribución de las líneas de intervención con los conocimientos dentro del meso y microcurrículo de las carreras, validada por docentes afines a las asignaturas.	0	8/8/2019	8/8/2019	Dirección de Vinculación	Analistas de Vinculación Coordinadores de vincuación de facultad	Matriz de alineación de los ejes sustantivos

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	RESPONSABLES		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
	Elaboración del plan anual de capacitación (Educación continua) en función de los resultados del seguimiento a graduados y estudios de mercado	Oferta de capacitación anual (educación continua) en función a los resultados de seguimiento a graduados, estudio de mercado.	0	8/8/2019	13/12/2019	Dirección de Vinculación	Analistas de Vinculación	Plan anual de capacitación (Educación continua)
	Construcción de la tabla de cursos de capacitación (Educación continua) articulada a los resultados de informe de seguimiento a graduados del periodo ordinarios del 2018	Tabla cursos de capacitación (educación continua) articulada a los resultados de informe de seguimiento a graduados del periodo ordinarios del 2018	0	8/8/2019	13/8/2019	Dirección de Vinculación	Analistas de Vinculación	Tabla cursos de capacitación (educación continua)
	Construcción de la metodología en la cual se establezca los parámetros para generar de nuevos programas y/o proyectos, y/o a la reformulación de éstos en sus diversos campos de acción.	Establecer una metodología en la cual se establezca los parámetros para generar de nuevos programas y/o proyectos, y/o a la reformulación de éstos en sus diversos campos de acción.	0	8/8/2019	17/2/2020	Dirección de Vinculación	Analistas de vinculación	Metodología en la cual se establezca los parámetros para generar de nuevos programas y/o proyectos, y/o a la reformulación de éstos en sus diversos campos de acción.
	Elaboración del banco de proyectos clasificado mediante la metodología	Banco de proyectos clasificado mediante la metodología						Banco de proyectos clasificado mediante la metodología
	Consolidar las certificados y evaluación de satisfacción y solicitudes a los coordinadores de vinculación y a la Dirección de Vinculación	Cerificados de satisfacción y solicitudes a los coordinadores de vinculación y a la Dirección de Vinculación	0	8/8/2019	15/8/2019	Dirección de Vinculación	Analistas de vinculación	Consolidar las certificados y evaluación de satisfacción y solicitudes a los coordinadores de vinculación y a la Dirección de Vinculación

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
Estándar 15: Planificación estratégica y operativa La institución cuenta con planificación estratégica y operativa institucional pertinente, que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales; es ejecutada, monitoreada, evaluada y difundida por instancias responsables, en coherencia con su modelo educativo y con la participación de la comunidad universitaria.	Ajuste de varios indicadores en la actualización del PEI en función del proceso de autoevaluación		0	8/8/2019	12/8/2019	DPI	DPI	PEI actualizado
	Solicitar la aprobación del ajuste de la planificación por parte del Consejo Universitario		0	8/8/2019	12/8/2019	DPI	DPI	Resolución de Consejo de aprobación de la actualización.
	Convocar a Consejo Universitario		0	8/8/2019	15/8/2019	Secretaría General	Secretaría General	Convocatoria
	Fortalecer fuentes de información		0	8/8/2019	15/8/2019	DPI	DPI	Información subida de acuerdo a observaciones.
	Actualizar los PEC de carrera		0	2/9/2019	31/12/2019	DPI	DPI	PEC de carreras
	Utilizar la autoevaluación de carrera para la construcción de la PAPP 2020		0	5/8/2019	8/8/2019	DPI	DPI	PAPP 2020
	Socialización de la Planificación Estratégica		0	2/9/2019	31/12/2019	DPI	DPI-Coordinación de Comunicación Institucional	Evidencia de socialización
	Evaluar Planificaciones de Carrera		0	8/8/2019	15/8/2019	DPI	DPI	Evaluación de PAPP 2019 1Semestre Carrera y Unidades académicas y Administrativas
	Monitoreo de PAPP a través de Power BI		0	8/8/2019	9/8/2019	DPI	DPI	Reportes de Power BI
	Ajuste, revisión y validación a los instrumentos de la planificación estratégica y operativa institucional		0	2/9/2019	13/9/2019	DPI-DEAC	DPI-DEAC	Instrumentos de planificación aprobados
Estándar 16: Infraestructura y equipamiento informático la institución cuenta con infraestructura y equipamiento físico e informático, funcional y suficiente, para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, atendiendo, además, las necesidades de personas con discapacidad, bajo la gestión de instancias responsables.	Solicitar a Procuraduría información sobre el listado de los procesos en litigio por vía contencioso administrativa.		0	8/8/2019	9/8/2019	Procuraduría	Procuraduría	Informe de estado de procesos en litigio (proyectos no cerrados)
	Elaborar el plan de construcción para los años 2018 - 2019 y 2020, contemplando la construcción de los nuevos laboratorios en el plan de construcción 2020		0	12/8/2019	16/8/2019	Dirección Administrativa (Coordinación de Gestión de Mantenimiento e Infraestructura)	Dirección Administrativa (Coordinación de Gestión de Mantenimiento e Infraestructura)	Entrega del plan de construcción años 2018-2019 (fecha anterior) Entrega del plan de construcción año 2020 (fecha actual)
	Aprobación del plan de construcción para los años 2018-2019 y 2020 por parte del Vicerrectorado administrativo		0	19/8/2019	19/8/2019	Vicerrectorado Administrativo	Vicerrectorado Administrativo	Resolución de aprobación del plan de construcción
	Elaborar un documento que contenga: "Plan de equipamiento tecnológico" y "plan de mobiliario", para los años 2018 y 2019		0	12/8/2019	16/8/2019	Dirección Administrativa (Coordinación de Gestión de Mantenimiento e Infraestructura)	Dirección Administrativa (Coordinación de Gestión de Mantenimiento e Infraestructura) Dirección de Tecnologías de la Información	Entrega del documento que contenga el "Plan de equipamiento tecnológico" y "plan de mobiliario", para los años 2018 y 2019
	Aprobación del documento que contiene el "Plan de equipamiento tecnológico" y "Plan de mobiliario" para los años 2018 y 2019, con fecha a la primera semana hábil del año que corresponda		0	19/8/2019	19/8/2019	Vicerrectorado Administrativo	Vicerrectorado Administrativo	Resolución de aprobación del documento que contiene el "Plan de equipamiento tecnológico" y el "Plan de mobiliario"
	Elaborar el "Plan de mantenimiento" para el año 2018 y 2019		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Entrega del documento "Plan de mantenimiento"
	Aprobación del "Plan de mantenimiento" para el año 2018 y 2019		0	19/8/2019	19/8/2019	Vicerrectorado Administrativo	Vicerrectorado Administrativo	Resolución de aprobación del "Plan de mantenimiento"
	Elaborar el "Plan de seguridad" para el año 2018 y 2019		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Entrega del documento "Plan de seguridad"
	Aprobación del "Plan de seguridad" del año 2018 y 2019		0	12/8/2019	13/8/2019	Vicerrectorado Administrativo	Vicerrectorado Administrativo	Resolución de aprobación del "Plan de seguridad"

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
	Elaborar el "Plan de limpieza" para el año 2018 y 2019		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Entrega del documento "Plan de limpieza"
	Aprobación del "Plan de limpieza" del año 2018 y 2019		0	12/8/2019	13/8/2019	Vicerrectorado Administrativo	Vicerrectorado Administrativo	Resolución de aprobación del "Plan de limpieza"
	Elaborar un informe del seguimiento a las PAPP de DTIC, e Infraestructura (2018)		0	8/8/2019	16/8/2019	Dirección Administrativa	Dirección de planificación	Entrega de los informes de seguimiento
	Elaborar el informe de seguimiento y evaluación a las PAPP de DTIC e Infraestructura (2018)		0	8/8/2019	16/8/2019	Dirección Administrativa	Dirección de planificación	Entrega de los informes de seguimiento y evaluación
	Elaborar un pronunciamiento jurídico sobre el estado del litigio del ascensor del edificio del CTE		0	8/8/2019	30/8/2019	Procuraduría	Procuraduría	Entrega del informe jurídico del estado del litigio
	Elaborar los croquis de los espacios físicos de la Universidad		0	8/8/2019	26/8/2019	Coordinación de Gestión y Mantenimiento	Coordinación de Gestión y Mantenimiento	Entrega de los croquis de los espacios físicos de la Universidad
	Ingresar los espacios de recreación en el sistema de Gestión de Infraestructura y Bienes		0	8/8/2019	15/8/2019	Coordinación de Gestión y Mantenimiento	Coordinación de Gestión y Mantenimiento	Sistema de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento actualizado con los espacios de recreación
	Requerir el estado de las aulas del campus Centro, respecto a la plan de contingencia para la construcción de la nueva edificación		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección de Planificación	Dirección de Planificación	Documento del estado de las aulas del Campus Centro respecto al plan de contingencia para la construcción de la nueva edificación
	Revisar la asignación de los espacios en el Campus Centro		0	12/8/2019	13/8/2019	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Espacios revisados dentro del sistema de Gestión de Infraestructura y Bienes, y corregidos de ser el caso
	Intervenir los espacios del Campus Centro		0	11/8/2019	20/9/2019	Dirección de Tecnologías e Información	Dirección de Tecnologías e Información	Espacios del campus centro intervenidos de ser el caso
	Verificación del informe de las condiciones de espacios de profesores		0	8/8/2019	16/8/2019	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Listado de espacios de profesores identificados como de atención prioritaria
	Adecuación de espacios de profesores identificados como de atención prioritaria		0	19/8/2019	20/9/2019	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Espacios de profesores adecuados para la visita de verificación técnica
	Presentar el permisos de funcionamiento de la clínica odontológica		0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Permiso de funcionamiento de la clínica odontológica
	Concentración de mobiliario a reemplazar o reparar		0	12/8/2019	13/9/2019	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Mobiliario reemplazado o reparado
	Ubicación de proyectores en el campus la Dolorosa		0	8/8/2019	20/9/2019	Dirección de Tecnologías e Información	Dirección de Tecnologías e Información	Proyectores instalados
	Colocación de extractores de olor en los bares universitarios del Campus Norte		0	8/8/2019	20/9/2019	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Coordinación de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento	Extractores de olor instalados en los bares universitarios del Campus Norte
	Rehabilitación del AP de la zona "Camineras Campus Norte"		0	8/8/2019	20/9/2019	Dirección de Tecnologías e Información	Dirección de Tecnologías e Información	AP rehabilitado en la zona "Camineras Campus Norte"
	Elaborar el "Plan de riesgos y prevención de desastres"		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Entrega del documento "Plan de riesgos y prevención de desastres"
	Aprobación del "Plan de riesgos y prevención de desastres"		0	12/8/2019	13/8/2019	Vicerrectorado Administrativo	Vicerrectorado Administrativo	Resolución de aprobación del "Plan de riesgos y prevención de desastres"
	Destinar espacio para insumos deportivos y artísticos		0	8/8/2019	20/9/2019	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Espacio determinado y adecuado para destinar los insumos deportivos y artísticos
	Incluir dentro del Acta de acuerdo y compromisos de los profesores para el nuevo semestre, el punto sobre cuidado de equipos tecnológicos		0	8/8/2019	12/8/2019	Dirección de Tecnologías e Información	Dirección de Tecnologías e Información	Acta de acuerdo y compromisos de los profesores actualizada
	Diagnóstico de espacios de accesibilidad Universitario		0	8/8/2019	16/8/2019	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Diagnóstico de espacios de accesibilidad universitarios
	Inventario de los espacios de expendio de alimentos que contenga: medidas, aforo y demás información de importancia		0	8/8/2019	16/8/2019	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	Inventario de los espacios de expendio de alimentos
	Última notificación para actualizar el sistema de Gestión de Infraestructura y Bienes		0	15/8/2019	16/8/2019	Vicerrectorado Administrativo	Vicerrectorado Administrativo	Notificación para actualizar el sistema de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
Estándar 17: Bibliotecas la institución dispone de bibliotecas que cuentan con instalaciones apropiadas, con un acervo bibliográfico físico y digital acorde a la oferta académica, con un sistema informático de gestión que responde a los requerimientos de la comunidad universitaria.		Aprobación del Reglamento de Biblioteca 2019	0	3/9/2019	13/9/2019	Consejo Universitario	Consejo Universitario	Aprobación del Reglamento de Biblioteca 2019
		Aprobación de los procesos y procedimientos ajustados	0	2/9/2019	6/9/2019	Biblioteca Coordinación de Calidad	Biblioteca Coordinación de Calidad	Aprobación de los procesos y procedimientos ajustados
		Integrar en el plan de capacitación de Talento humano dos capacitación en áreas específicas de biblioteca	0	2/9/2019	6/9/2019	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Dirección de Talento Humano	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Dirección de Talento Humano	Integrar en el plan de capacitación de Talento humano dos capacitación en áreas específicas de biblioteca
	Seguimiento a la adquisición de libros físicos		0	8/8/2019	10/9/2019	Compras Públicas Miembros de la comisión Biblioteca	Compras Públicas Miembros de la comisión Biblioteca	Seguimiento a la adquisición de libros físicos
		Creación del área de conservación y restauración con el personal adecuado	0	1/1/2020	30/6/2020	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Dirección de Talento Humano Coordinación de Infraestructura	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Dirección de Talento Humano Coordinación de Infraestructura	Creación del área de conservación y restauración con el personal adecuado
		Medir el recurso bibliográfico, con la finalidad de tomar acciones que permita la actualización del mismo.	0	1/1/2021	31/1/2021	Dirección Académica Biblioteca Unidades Académicas Dirección Planificación	Dirección Académica Biblioteca Unidades Académicas Dirección Planificación	Medir el recurso bibliográfico, con la finalidad de tomar acciones que permita la actualización del mismo.
		Incorporar en el informe de gestión de biblioteca las observaciones realizadas por la Dirección Académica, Vicerrectorado Académico y Dirección de Evaluación.	0	6/8/2019	8/8/2019	Biblioteca	Biblioteca	Incorporar en el informe de gestión de biblioteca las observaciones realizadas por la Dirección Académica, Vicerrectorado Académico y Dirección de Evaluación.
		Realizar el inventario total de los libros cotejando información con lo registrado en el sistema de gestión de biblioteca, lo que se encuentra físicamente en biblioteca y lo que se encuentra en control de bienes.	0	1/1/2020	30/6/2020	Control de Bienes	Control de Bienes	Realizar el inventario total de los libros cotejando información con lo registrado en el sistema de gestión de biblioteca, lo que se encuentra físicamente en biblioteca y lo que se encuentra en control de bienes.
		Habilitar el subsuelo de la biblioteca cumpliendo las condiciones necesarias y con el personal necesario.	0	1/1/2020	30/6/2020	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Dirección de Talento Humano Coordinación de Infraestructura	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Dirección de Talento Humano Coordinación de Infraestructura	Habilitar el subsuelo de la biblioteca cumpliendo las condiciones necesarias y con el personal necesario.
	Cumplimiento del plan de mantenimiento anual regular y emergente		0	8/8/2019	16/8/2019	Coordinación de Mantenimiento	Coordinación de Mantenimiento	Cumplimiento del plan de mantenimiento anual regular y emergente
		Implementación de un nuevo sistema de catalogación, clasificación e indización.	0	1/1/2020	31/12/2020	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Dirección de Talento Humano	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Dirección de Talento Humano	Implementación de un nuevo sistema de catalogación, clasificación e indización.
		Implementación de un nuevo sistema integrado de gestión de biblioteca	0	1/1/2020	31/12/2020	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Coordinación de Compras Públicas Coordinación de Infraestructura	Dirección Académica Biblioteca Dirección Planificación Coordinación de Compras Públicas Coordinación de Infraestructura	Implementación de un nuevo sistema integrado de gestión de biblioteca
Estándar 18: Gestión interna de la calidad La institución aplica normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para la mejora continua de sus procesos, y cuenta con una instancia responsable de la coordinación del aseguramiento de la calidad, con los aportes de la gestión documental y de la información.		Propuesta de reglamento del Sistema de Gestión de la Calidad para aprobación en segundo debate	0	8/8/2019	15/08/2019	Coordinación de gestión de la calidad	Coordinación de gestión de la calidad	Propuesta de reglamento del Sistema de Gestión de la Calidad
		Convocar a Consejo Universitario	0	19/08/2019	22/08/2019	Secretaría General	Secretaría General	Convocatoria
	Presentar el Plan de Autoevaluación Institucional		0	8/8/2019	8/8/2019	DEAC	DEAC	Plan de Autoevaluación Institucional
		Actualización del REGLAMENTO QUE REGULA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE, DESPACHO, ARCHIVO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO en función Estatuto Vigente	0	8/8/2019	31/12/2019	Secretaría General	Secretaría General	REGLAMENTO QUE REGULA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE, DESPACHO, ARCHIVO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO actualizado
	Presentar el cronograma para implementar el sistema de gestión documental y archivística		0	8/8/2019	15/08/2019	Secretaría General	Secretaría General	Cronograma
	Presentar informes de evaluaciones externas de las carreras de Derecho, Enfermería y Medicina		0	8/8/2019	15/08/2019	DEAC	DEAC	Informes evaluaciones externas: Derecho, Enfermería y medicina
	Presentar Informe de ejecución de los planes de mejora institucionales		0	8/8/2019	15/08/2019	DEAC	DEAC	Informe de ejecución de los planes de mejora institucionales

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
	Actualización de procedimientos a nivel institucional		0	8/8/2019	15/08/2019	Coordinación de gestión de la calidad	Coordinación de gestión de la calidad	Procedimientos actualizados
		Capacitación sobre los procesos institucionales a la comunidad universitaria	0	8/8/2019	31/12/2019	Coordinación de gestión de la calidad	Coordinación de gestión de la calidad	Informes de capacitación
Estándar 19: Bienestar estudiantil La institución garantiza condiciones y ambientes apropiados para el bienestar del estudiantado, libres de violencia de cualquier tipo; realiza proyectos de bienestar y brinda servicios que son conocidos por el estudiantado.	Gestionar la aprobación del nuevo reglamento de Bienestar		0	8/8/2019	9/9/2019	Coordinación de Bienestar Coordinación de Gestión de Calidad Universitario Consejo Universitario	Coordinación de Bienestar Coordinación de Gestión de Calidad Universitario Consejo Universitario	Reglamento de Bienestar aprobado
	Elaborar el informe consolidado de difusión de servicios de bienestar, atención médica, odontológica y psicológica, atención orientación vocacional y profesional.		0	8/8/2019	13/8/2019	Bienestar Universitario	Bienestar Universitario	Informe consolidado de difusión de servicios de bienestar, atención médica, odontológica y psicológica, atención orientación vocacional y profesional.
	Elaborar el informe 2018 y 2019 que evidencie la gestión y resultados de los servicios de bienestar estudiantil		0	8/8/2019	13/8/2019	Bienestar Universitario Centro Médico	Bienestar Universitario Centro Médico	Informe 2018 y 2019 que evidencie la gestión y resultados de los servicios de bienestar estudiantil
	Elaborar la certificación de funcionamiento 2018 para los bares de la institución		0	8/8/2019	13/8/2019	Bienestar Universitario Riesgos Laborales	Bienestar Universitario Riesgos Laborales	Certificación de funcionamiento 2018 para los bares de la institución
	Ampliar los campos en el inventario de bares (aforo y metraje)		0	8/8/2019	13/8/2019	Bienestar Universitario	Bienestar Universitario	Inventario de bares
	Elaborar de registro categorizado de casos de violencia denunciados y atendidos por bienestar		0	8/8/2019	13/8/2019	Bienestar Universitario	Bienestar Universitario	Registro categorizado de casos de violencia denunciados y atendidos por bienestar
	Elaborar el informe 2018 y 2019 de la situación de los casos de adicción a drogas o bebidas alcohólicas denunciados y atendidos en caso de existir, respetando el anonimato de las personas involucradas que contenga entre otras cosas el estado de situación de cada caso; identificados (CIDBA), en tratamiento psicológico (CTS), derivado a instancias especializadas (CDIE) y sin procedimiento (CSP)		0	8/8/2019	14/8/2019	Bienestar Universitario Coordinación de Servicio Integral de Salud Universitaria	Bienestar Universitario Coordinación de Servicio Integral de Salud Universitaria	Informe 2018 y 2019 de la situación de los casos de adicción a drogas o bebidas alcohólicas denunciados y atendidos en caso de existir
Estándar 20: Igualdad de oportunidades La institución aplica normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para garantizar la igualdad de oportunidades de la comunidad universitaria, sin ninguna clase de discriminación, en el marco de la normativa del sistema de educación superior.		Elaborar manuales de aplicación del principio de igualdad de oportunidades citado en las diferentes normativas	0	8/8/2019	30/9/2019	Bienestar Universitario	Bienestar Universitario	Manuales de aplicación del principio de igualdad de oportunidades citado en las diferentes normativas
	Elaborar flujogramas de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades de acuerdo a las normativas citadas.		0	8/8/2019	16/8/2019	Vicerrectorado Académico Dirección Académica Coordinación de Admisión Dirección de Investigación Dirección de Vinculación Dirección de Talento Humano	Vicerrectorado Académico Dirección Académica Coordinación de Admisión Dirección de Investigación Dirección de Vinculación Dirección de Talento Humano	Flujogramas de la aplicación del principio de igualdad de oportunidades de acuerdo a las normativas citadas.
	Elaborar el informe de las acciones implementadas por las dependencias para garantizar el principio de igualdad de oportunidades citados en las normativas.		0	8/8/2019	16/8/2019	Vicerrectorado Académico Dirección Académica Coordinación de Admisión Dirección de Investigación Dirección de Vinculación Dirección de Talento Humano	Vicerrectorado Académico Dirección Académica Coordinación de Admisión Dirección de Investigación Dirección de Vinculación Dirección de Talento Humano	Informe de las acciones implementadas por las dependencias para garantizar el principio de igualdad de oportunidades citados en las normativas.
	Incorporación en los sistemas informáticos académico-administrativos los cuatro criterios de igualdad de oportunidades: (credo, condiciones socioeconómicas, preferencia política y cultura)		0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Desarrollo de Sistemas Informáticos Bienestar Universitario	Coordinación de Desarrollo de Sistemas Informáticos Bienestar Universitario	Incorporación en los sistemas informáticos académico-administrativos los cuatro criterios de igualdad de oportunidades.
	Actualización de información (credo, condiciones socioeconómicas, preferencia política y cultura) en los sistemas académico-administrativos por parte de la comunidad universitaria.		0	12/8/2019	16/8/2019	Comunidad Universitaria	Comunidad Universitaria	Actualización de información (credo, condiciones socioeconómicas, preferencia política y cultura) en los sistemas académico-administrativos por parte de la comunidad universitaria.

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
	Elaborar el informe de las medidas implementadas por la institución para garantizar la participación de los grupos históricamente excluidos. (Considerando los procesos de elección 2016-2018 enfatizando el cumplimiento de la normativa.		0	8/8/2019	12/8/2019	Secretaría General	Secretaría General	Informe de las medidas implementadas por la institución para garantizar la participación de los grupos históricamente excluidos.
Estándar 21: Marco Normativo La IES cuenta con un marco normativo que cumple los requerimientos de organismos evaluadores y rigen los procesos y procedimientos de las unidades académico-administrativo	Presentar de Matriz de actualización de normativas		0	8/8/2019	12/8/2019	Procuraduría	Procuraduría	Matriz de actualización de normativas
	Adjuntar bitacoras de asesoría brindada por el departamento		0	8/8/2019	12/8/2019	Procuraduría	Procuraduría	Bitacoras de asesoramiento
	Adjuntar actas de reuniones para elaborar y revisar la normativa institucional		0	8/8/2019	12/8/2019	Procuraduría	Procuraduría	Adjuntar actas de reuniones para elaborar y revisar la normativa institucional.
	Enviar circular donde se solicite que las unidades académico administrativas revisen e informen a Procuraduría si la normativa vigente se ajusta al Estatuto.		0	8/8/2019	12/8/2019	Procuraduría	Procuraduría	Recibidos de circular donde se solicite que las unidades académico administrativas revisen e informen a Procuraduría si la normativa vigente se ajusta al Estatuto.
	Presentar lineamientos y directrices jurídicas académicas y administrativas para la elaboración de normativas.		0	8/8/2019	12/8/2019	Procuraduría	Procuraduría	Lineamientos y directrices jurídicas académicas y administrativas para la elaboración de normativas.
	Sugerir a Consejo universitario la implementación de mecanismos para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el conocimiento de la normativa institucional.		0	12/8/2019	12/8/2019	Secretaría General	Secretaría General	Solicitud a Consejo universitario la implementación de mecanismos para sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el conocimiento de la normativa institucional.
		Analizar y determinar la factibilidad de mejorar el acceso efectivo	0			Dirección de Comunicación Institucional	Dirección de Comunicación Institucional	Análisis de la factibilidad de mejorar el acceso efectivo
	Presentación de la propuesta para la implementación del centro documental y archivo de la universidad nacional de chimborazo		0	15	19			Propuesta para la implementación del centro documental y archivo de la universidad nacional de chimborazo
	Aprobación de la propuesta por parte del rectorado para la implementación del centro documental y archivo de la universidad nacional de chimborazo		0	22/7/2018	22/7/2018			Aprobación de la propuesta por parte del rectorado para la implementación del centro documental y archivo de la universidad nacional de chimborazo
	Concluir y Finalizar las acciones previstas en la normativa vigente de gestión documental.		0	1/8/2019	28/8/2019			Informe de aplicación de la normativa de gestión documental.
	Programar las acciones para la aplicación de la normativa vigente		0	24/7/2019	29/7/2019			Programación de acciones para la aplicación de la normativa vigente
	Elaborar estudios técnicos y arquitectónicos para el local del centro documental		0	5/8/2019	8/8/2019	Rectorado y Secretaría General	Rectorado y Secretaría General	Estudios técnicos y arquitectónicos para el local del centro documental
	Adquirir equipos, mobiliario e insumos para el centro de documentación		0	12/9/2019	30/9/2019	Rectorado y Secretaría General, Planificación, Infraestructura, Financiero, compras públicas, CTE		Entrega de equipos, mobiliario e insumos para el centro de documentación
	Presentar informes de cumplimiento de la normativa por parte de las unidades.		0	2/9/2019	2/9/2019	Instancias de dirección y servidores involucrados en la gestión documental de la institución.		Informes de cumplimiento de la normativa por parte de las unidades.
	Traspaso y ubicación del fondo documental de secretaría general y rectorado al centro documental .		0	2/9/2019	27/9/2019	Secretaría General	Secretaría General Centro de tecnologías	Fondo documental de secretaría general y rectorado en el centro documental .

ESTANDAR	Acción inmediata	Acción de mejora	Presupuesto (para los que aplique)	Fecha Inicio (mm/año)	Fecha fin (mm/año)	INFORMANTES CLAVE Responsable (Denominación del cargo de la persona responsable de que se cumplan las acciones de mejora)		Medio de verificación
						RESPONSABLE GESTIÓN	RESPONSABLE EJECUCIÓN	
	Capacitar y entrenar al personal que trabajará en el Centro documental		0	16/9/2019	20/9/2019	Vicerrectorado Administrativo	Talento Humano	Informe de capacitación del personal que trabajará en el Centro documental
	Limpieza, inventario reubicación de documentos existentes en el subsuelo del edificio administrativo asignados a V. Académico, administrativo y talento humano, procuraduría		0	1/8/2019	28/8/2019	V. Académico, administrativo y talento humano, procuraduría	V. Académico, administrativo y talento humano, procuraduría	Reubicación de documentos existentes en el subsuelo del edificio administrativo.
		Analizar los archivos generales de las entidades académico administrativos	0	6/1/2020	31/1/2020	Secretaría General	Secretaría General.	Análisis de los archivos generales de las entidades académico administrativos
		Valorar, transferir y ubicar del fondo documental al archivo general, con sujeción a la programación establecida.	0	3/2/2020	31/7/2020	Secretaría General y dependencias	Secretaría General y dependencias	Valoración, transferencia y ubicación del fondo documental al archivo general.
		Actualizar y re ajustar los procesos y procedimientos de gestión documental	0	7/8/2020	18/8/2020	secretaría general y gestión de calidad	secretaría general	Actualización y re ajuste de procesos y procedimientos de gestión documental
		Revisar y Reformar de normativa de gestión documental	0	21/9/2020	8/10/2020	Secretaría General Procuraduría	Secretaría General Procuraduría	Revisión y Reforma de normativa de gestión documental
		Analizar las necesidades y requerimientos en gestión documental a ser consideradas para la implementación del sistema informático de gestión documental y archivístico	0	7/9/2020	25/9/2020	DTIC, Secretaría General	DTIC, Secretaría General	Análisis de las necesidades y requerimientos en gestión documental a ser consideradas para la implementación del sistema informático de gestión documental y archivístico
Estándar 22: Compras Públicas La UNACH aplica políticas, normativas y procedimientos eficaces y eficientes para la gestión de los recursos de las unidades academico-administrativas	Generar informe de número de procesos ejecutados vs planificados en el periodo 2017-2019		0	8/8/2019	12/8/2019	Coordinación de Gestión de compras públicas	Coordinación de Gestión de compras públicas	Informe de número de procesos ejecutados vs planificados en el periodo 2017-2019
		Realizar informes de evaluación contractual	0	8/8/2019	31/12/2019	Coordinación de Gestión de compras públicas	Coordinación de Gestión de compras públicas	Informes de evaluación contractual
	Solicitud de reforma al reglamento interno de Compras Públicas de la UNACH		0	8/8/2019		Coordinación de Gestión de compras públicas	Coordinación de Gestión de compras públicas	Solicitar reforma al reglamento interno de Compras Públicas de la UNACH
		Elaborar y presentar para aprobación de Dirección Administrativa instrumentos de seguimiento y control de la ejecución del PAC	0	8/8/2019	19/8/2019	Coordinación de Gestión de compras públicas	Coordinación de Gestión de compras públicas	Instrumentos de seguimiento y control de la ejecución del PAC
		Gestionar ofertas de capacitación en el área de Compras Públicas	0	8/8/2019	31/8/2019		Requerimiento de capacitaciones a Vicerrectorado Administrativo	Informe de ofertas de capacitación en el área de Compras Públicas
		Gestionar Capacitación en el control previo	0	8/8/2019	31/9/2019	Financieros	Financieros	Informe de Capacitación en el control previo

Atentamente,

Ing. Andrés Santiago Cisneros B.

DIRECTOR DEAC